

CARTA DESCRIPTIVA
(FORMATO MODELO EDUCATIVO UACJ VISIÓN 2020)

I.- Identificadores de la asignatura

Instituto:	ICSA	Modalidad:	Presencial
Departamento:	Ciencias jurídicas	Créditos:	8
Materia:	Derecho Penal I (parte general)	Carácter:	Obligatoria
Programa:	Licenciatura en Derecho	Tipo:	Curso teórico práctico
Clave:	JUR 1009	Teoría:	54
Nivel:	Principiante	Práctica:	10
Horas:	64 Totales		

II.- Ubicación

Antecedentes:	Teoría General del Derecho	Clave	JUR 1002
Consecuente:	Derecho Penal II (Delitos en especial)		JUR 1203

III.- Antecedentes

Conocimientos:	Dominio de los contenidos de los cursos de Introducción al estudio del derecho y teoría general del derecho.
Habilidades:	Búsqueda, análisis y organización de información. Elaboración de hipótesis. Argumentación mediante lenguaje oral y trabajo en equipo.
Actitudes y valores:	Honestidad académica, autocrítica, responsabilidad, respeto y disposición para el aprendizaje. Actitud crítica y reflexiva.

IV.- Propósitos Generales

Los propósitos fundamentales del curso son:

1. Proporcionar a los alumnos los conocimientos fundamentales del derecho penal.
 2. Que los alumnos conozcan y reflexionen acerca del concepto del derecho penal, de la evolución de las ideas penales y de las ideas fundamentales de las escuelas penales
 3. Conocer y reflexionar críticamente acerca de la teoría de la ley penal, de la ley como fuente única del derecho penal, su interpretación y los diversos ámbitos de aplicación de la ley penal: Material, espacial, temporal y personal con el propósito de que esté en aptitud de resolver los problemas que le sean planteados aplicando los principios contenidos en la teoría de la ley penal.
 4. Conocer y reflexionar acerca de los aspectos fundamentales de la teoría del delito. Su concepto, sus categorías o elementos. Las causas que excluyen el delito, el concurso del delito y el concurso aparente de la norma. La autoría y la participación y los grados de ejecución del delito: Los actos preparatorios, la tentativa, desistimiento y la consumación del delito.
 5. Conocer y reflexionar acerca de la teoría de las penas y medidas de seguridad como reacción social del estado para el combate al fenómeno delictivo. Los conceptos de pena y medida de seguridad, sus principios o características, sus fines, clasificaciones y el catálogo de ambas. Los criterios para la individualización de las penas y medidas de seguridad a los casos concretos (arbitrio judicial) y las formas de extinción de la pretensión punitiva y de la potestad de ejecutar las penas y medidas de seguridad.
- Básicamente se trata de un curso teórico que permitirá al alumno conocer y analizar los conceptos fundamentales del derecho penal para que los aplique a la solución de los problemas que surgen con relación a la ley penal, al delito y las penas y medidas de seguridad, utilizando las habilidades, destrezas y competencias que se le proporciona.

V.- Compromisos formativos

Intelectual. El estudiante estará capacitado para comprender, reflexionar, conocer y analizar con criterio jurídico penal las ideas fundamentales de la teoría de la ley penal, el delito y las penas y medidas de seguridad y su aplicación a los casos prácticos que le sean planteados en clase.

Humano: El estudiante reflexionará acerca de las implicaciones de las conductas delictivas en el drama penal y la necesidad de que las herramientas de que dispone el estado para enfrentar el fenómeno delictivo se apliquen con equidad y justicia social. Asimismo de la necesidad de prepararse adecuadamente para , en su oportunidad, participar en la solución de la problemática

Social: El estudiante reflexionará acerca de la trascendencia del fenómeno delictivo en la sociedad mexicana en el orden social, económico y político.

Profesional: El estudiante incorporará a su formación los elementos fundamentales de la Teoría de la ley penal, del delito y de las penas y medidas de seguridad que, en un momento dado, le permitirán intervenir en la práctica jurídico penal de su comunidad.

VI.- Condiciones de operación

Espacio: aula tradicional
 Laboratorio: No aplica
 Mobiliario: mesa y sillas

Población: 30 máximo 40

Material de uso frecuente:

- A) Rotafolio
- B) Proyector
- C) Cañón y computadora portátil

Condiciones especiales: No aplica

VII.- Contenidos y tiempos estimados

Temas	Contenidos	Actividades
UNIDAD I. GENERALIDADES DEL DERECHO PENAL Y TEORIA DE LA LEY PENAL 10 sesiones -20 hrs	1. Introducción a la materia y explicación de su importancia. 2. Concepto de Derecho penal A. Objetivo B. Subjetivo C. Adjetivo D. Sustantivo 3. La Dogmática jurídico-penal 4. Su relación con otras disciplinas 5. Las ciencias auxiliares . 6. La evolución de las ideas penales; A. Venganza privada B. Venganza pública C. Humanitarismo D . Periodo científico	Presentación del curso, revisión y comentarios acerca del contenido, la evaluación y las políticas de la clase. Puesta en común de las expectativas de los estudiantes y de la metodología de la materia. Exploración de los conocimientos previos de los estudiantes respecto a los contenidos del curso. Descripción por parte del maestro de la importancia de la materia. El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos

	<p>7. Las escuelas penales; A. Escuela clásica B. Escuela positiva</p> <p>8. La teoría de la ley penal A. La ley como fuente única del derecho penal B. El principio de legalidad C. La interpretación de la ley D. Criterios o métodos de interpretación. E. La interpretación analógica</p> <p>9. Los ámbitos de aplicación de la ley penal. A. Material B. Espacial C. Temporal D. Personal</p>	<p>Las estrategias y técnicas didácticas que se emplearan para el logro de los propósitos son: ESTRATEGIAS: A. Planeación, previsión y anticipación B. Problemización C. Aproximación empírica a la realidad D. Búsqueda , organización y recuperación de información</p> <p>TECNICAS DIDACTICAS A. Debate B. Opiniones individuales y colectivas C. Preguntas D. Problemas E. Síntesis</p> <p>Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión..</p>
<p>UNIDAD II. LA TEORIA DEL DELITO 13 sesiones 26 hrs</p>	<p>1. Noción del delito</p> <p>2. Categorías o elementos del Delito A. Conducta. B. Tipicidad. C. Antijuridicidad D. Culpabilidad</p> <p>3. Causas que excluyen el Delito. A. Por ausencia de conducta B. Por atipicidad C. Por causas de justificación D. Por inculpabilidad</p> <p>4. Las consecuencias jurídicas del delito. A. Punibilidad B. Punición. C. Pena. D. Las excusas absolutorias E. Los jueces de ejecución De penas.</p> <p>5. El concurso de delitos. A. Formal o ideal B. Real o material C. El delito continuado. D. Penalidad</p> <p>6. El concurso aparente de Normas.</p>	<p>El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos</p> <p>Las estrategias y técnicas didácticas que se emplearan para el logro de los propósitos son: ESTRATEGIAS: A. Planeación, previsión y anticipación B. Problemización C. Aproximación empírica a la realidad D. Búsqueda , organización y recuperación de información</p> <p>TECNICAS DIDACTICAS A. Debate B. Opiniones individuales y colectivas C. Preguntas D. Problemas E. Síntesis</p> <p>Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión..</p>

<p>UNIDAD III TEORIA DE LA PENA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD</p>	<p>A. Concepto B. Principio de especialidad C. Principio de consunción D. Subsidiaridad</p> <p>7. Los grados de ejecución del delito A. Los actos preparatorios. B. La tentativa C. Desistimiento de la Tentativa. D. La consumación del delito</p> <p>8. La autoría y participación A. El autor. B. El coautor. C. El autor mediato. La participación. A. El inductor. B. El cómplice. C. El encubridor.</p> <p>D. El principio de Accesoriidad externa E. El principio de Accesoriidad limitada F. Efectos prácticos de la distinción</p>	<p>El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos</p> <p>Las estrategias y técnicas didácticas que se emplearan para el logro de los propósitos son: ESTRATEGIAS: A. Planeación, previsión y anticipación B. Problemización C. Aproximación empírica a la realidad D. Búsqueda , organización y recuperación de información</p> <p>TECNICAS DIDACTICAS A. Debate B. Opiniones individuales y colectivas C. Preguntas</p>
<p>1. Introducción</p> <p>2. Concepto de penas y medidas de seguridad</p> <p>3. Características: A. Legalidad. B. Públicas C. Jurisdiccionales. D. Personalísimas. E. Aplicación post delictum</p> <p>4. Los fines de las penas y Medidas de seguridad y diferencias entre ambas</p> <p>5. Clasificación de las penas: A. - Por sus fines. - Intimidatorias - Correctivas - Eliminatorias B. Por el bien jurídico que</p>	<p>El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos</p> <p>Las estrategias y técnicas didácticas que se emplearan para el logro de los propósitos son: ESTRATEGIAS: A. Planeación, previsión y anticipación B. Problemización C. Aproximación empírica a la realidad D. Búsqueda , organización y recuperación de información</p> <p>TECNICAS DIDACTICAS A. Debate B. Opiniones individuales y colectivas C. Preguntas</p>	

	<p>Afectan</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contra la vida - Corporales - Contra la libertad - Pecuniarias - Contra ciertos derechos. <p>6. La individualización de las Penas y medidas de Seguridad.</p> <p>A. La imposición de las Penas y medidas de Seguridad</p> <p>B. El arbitrio judicial.</p> <p>C. Criterios de Individualización.</p> <p>D. Circunstancias para agravar el grado de punibilidad</p> <p>E. Circunstancias para Disminuir el grado de Punibilidad.</p> <p>7. Extinción de la pretensión Punitiva y de la potestad De ejecutar las penas y medidas de seguridad</p>	<p>D. Problemas</p> <p>E. Síntesis</p> <p>Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión.</p>
--	--	---

VIII. Metodología y estrategias didácticas

Metodología Institucional:

- a) Elaboración de ensayos, monografías e investigaciones (según el nivel) consultando fuentes bibliográficas, hemerográficas y en Internet.
- b) Elaboración de reportes de lectura de artículos actuales y relevantes.

Estrategias del Modelo UACJ Visión 2020 recomendadas para el curso:

ESTRATEGIAS:

- a) Aproximación empírica a la realidad
- b) Búsqueda, organización y recuperación de información
- c) Comunicación horizontal
- d) Descubrimiento

- e) Ejecución-ejercitación
- f) Elección, decisión
- g) Evaluación
- h) Experimentación
- i) Extrapolación y transferencia
- j) Internalización
- k) Investigación
- l) Meta cognitivas
- m) Planeación, previsión y anticipación
- n) Problematización
- o) Proceso de pensamiento lógico y crítico
- p) Procesos de pensamiento creativo divergente y lateral
- q) Procesamiento, apropiación-construcción
- r) Significación generalización
- s) Trabajo colaborativo

TÉCNICAS DIDÁCTICAS.

- a) Análisis de textos
- b) Artículos
- c) Crítica
- d) Debate
- e) Considere alternativas, causas y consecuencias
- f) Dialogo
- g) Dilemas y elecciones
- h) Discusión dirigida
- i) Ejemplos
- j) Ensayos
- k) Exposiciones y presentaciones
- l) Investigaciones
- m) Lluvia de ideas
- n) Mapas mentales
- o) Preguntas.
- p) Problemas
- q) Resúmenes

IX. Criterios de evaluación y acreditación

a) Institucionales de acreditación:

Acreditación mínima de 80% de clases programadas

Entrega oportuna de trabajos

Pago de derechos

Calificación ordinaria mínima de 7.0

b) Evaluación del curso

Acreditación de los temas mediante los siguientes porcentajes:

Unidad 133.3 %

Unidad 2.....33.3%

Unidad 3.....33.3%

Total 100 %

X.- Bibliografía

A) Bibliografía obligatoria

- Pavón Vasconcelos, Francisco, Derecho penal mexicano, México, Editorial Porrúa, 2004
- Amuchategui Requena, Griseida, Derecho penal, México, Oxford, 2000
- Malo Camacho, Gustavo, Derecho penal mexicano, México, Editorial Porrúa, 2007

Legislación

- Código penal federal
- Código penal y de procedimientos penales del Estado de Chihuahua
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

B) Bibliografía en lengua extranjera

Ninguna.

C) Bibliografía complementaria y de apoyo

- Díaz Aranda, Enrique, Derecho penal parte general, México, Editorial Porrúa, 2004
- Díaz Aranda, Enrique, Teoría del delito (Doctrina, jurisprudencia y casos prácticos) México, Straf, 2006.
- Quintino Zepeda, Rubén, Manual de derecho penal (basado en el código penal del Estado De Chihuahua) CEFORAJ. Centro de formación y actualización judicial del poder judicial del Estado de Chihuahua, colección derecho penal número 1, 2010
- Uribe Manríquez, Alfredo René, Autoría y participación en el derecho penal. México, Flores editor y distribuidor, S. A. DE C.V., 2007
- Ramírez Delgado, Juan Manuel, Penología (Estudio de las diversas penas y medidas de Seguridad) Editorial Porrúa, México, 2000
- Urosa Ramírez, Gerardo Armando, Teoría de la ley penal y del delito (Legislación, doctrina, jurisprudencia y casos penales) Editorial Porrúa, México, 2006.

X.- Perfil deseable del docente

Licenciatura en Derecho con Maestría en Derecho Penal, ó afin a ésta, con experiencia docente de tres años por lo menos, práctica profesional en la materia y dominio de los temas.

XI.- Institucionalización

Responsable del Departamento: Mtro. Ricardo Vázquez Santiesteban

Coordinador del Programa: Mtro. Víctor Edgar Villegas Baray

Fecha de elaboración: agosto 2013

Elaboró: Mtro. Roberto Vargas Luna y Lic. Arturo Guerrero Fernández

Fecha de rediseño: agosto 2013.

Rediseño: Mtro. Roberto Vargas Luna y Lic. Arturo Guerrero Fernández